I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001167 /2016

Cerrillos, 30 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2366/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/632/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado Folio N°89 de Disponibilidad Presupuestaria; el Ord. Nº500/867/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1120/2016; el Decreto de Hacienda Nº1985, de fecha 15 de diciembre de 2015; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1120/2016 se aprobó el **Convenio para funcionamiento de Jardín Infantil con Transferencia de Fondos, Villa México.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo rotativo mensual a rendir por 15 UTM, que se girará a nombre de don **Sergio Espinoza Méndez**, Director de Desarrollo Comunitario, destinados a financiar los gastos de mantención y reparación del Jardín Infantil Villa México.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público pertinente.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta complementaria 114.05.20.007 "Aplicación de Fondos JUNJI- Jardín Villa México".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 031167 **/2016**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Sala Cuna y Jardín Infantil Villa México
Cuentadante
Página Web.